

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Departamento de Urbanismo

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

-			
∇	Hebana	Rural	
Δ	Ulballo	LIKulai	
400000000000000000000000000000000000000			

1	3	3
	FEC	НА
28	JUN.	2017
	RC)L
	3900	-153

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 135 y 144 y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U. 3.4.1. Nº <u>201718078</u>
- D) Los antecedentes que comprometen el expediente S.R.D.U. 3.4.1. Nº 201718078
- E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

RESUELVO:

- 1 Otorgar Certificado de recepción Definitiva PARCIAL de las obras de urbanización ubicadas en calle/avenida/camino AVENIDA CAMINO INTERNACIONAL Nº 03085 -------- Localidad o Loteo LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA "BARRIO CASAS DEL VALLE" Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. -3.4.1 Nº 201718078
- 2 Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas Nº _____ de fecha ------ (si corresponde)

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CASAS DEL VALLE S.A	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NICOLAS URRUTIA BEVEN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda) NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES:

SON 68 LOTES HABITACIONALES (8.243,95 M2) Y LOTE DE INFRAESTRUCTURA EQ1 (25,60 M2)CORRESPONDIENTES A PARTE DEL LOTEO "BARRIO CASAS DEL VALLE", EL QUE SE ENCUENTRA APROBADO POR LA 2º MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE LOTEO RES. Nº 50 DE FECHA 09.12.2015.

- 5.- Recibir las siguientes obras de urbanización
- PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS
- RED DE AGUA POTABLE
- RED DE ALCANTARILLADO
- RED DE GAS
- ÁREAS VERDES Y ARBORIZACIÓN
- SEÑALIZACIÓN VIAL







(C.R.D.U. *3.4.1. - 3.4.3.)

- 6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas
- ÁREA VERDE CESIÓN GRATUITA Nº 1 (96,61 M2), UBICADA EN PASAJE EL MITIQUE PONIENTE Nº 03565.
- ÁREA VERDE CESIÓN GRATUITA N° 2 (473,32 M2), UBICADA EN PASAJE EL MITIQUE SUR N° 03172, TAMBIÉN CUENTA CON NUMERACIÓN POR PASAJE EL MITIQUE ORIENTE N° 0161.
- ÁREA VERDE CESIÓN GRATUITA Nº 3 (269,90 M2), UBICADA EN CALLE EL VOLCÁN Nº 03022.
- 7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:

Lote Nº UBICADO EN AVENIDA CAMINO INTERNACIONAL Nº 03019	de ^{250,27}	m2 de superficie

- 8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuesto Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.
- 9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificados, y dése copias autorizadas a los interesados

a los interesados.				
10 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA L (ART. 3.4.1./3.4.3. O.G.U.C.)	INO)			
PLANOS				
☑ Planos de la parte que se recepciona ☐ P	l'anos de modificaciones de redes de	alta tensión (cuando cor	responda)	
The state of the s	lanos de modificaciones de cursos d			
PLANOS DE INSTALACIONES	PROYECTISTA	VISADO POR EN COMPETEN		FECHA
⊠ Alumbrado	EEPA LTDA.	SECPLA		27.10.2015
⊠ Agua	LUIS CAZOR BENITEZ	AGUAS ANDINAS S.A.		01.2017
☑ Alcantarillado de Aguas	LUIS CAZOR BENITEZ	AGUAS ANDINAS S.A.		01.2017
☑ Dbras de evacuación o absorción de Agues	JUAN GUILLERMO BURMESTER	SERVIU		06.2015
☑ Otros PAVIMENTACIÓN, RED DE GAS Y ARBORIZACION	JUAN BURMESTER PILAR GODOY C. IVÁN CASTRO C. MARÍA JESÚS GARCÍA-HUIDOBRO	SERVIU MOP LIPIGAS DOM		06,2015 10/2011 12/2015
CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☑ Certificado de pavimentación	JORGE NARANJO C. CONSTRUCTORA CN S.A.	SERVIU MOP	514 Y 515 18/2016	AMBOS 22.07.2016 30.11.2016
☑ Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Ag	uas Lluvias LUIS CAZOR BENÍTEZ	AGUAS ANDINAS S.A.	3136 3137	06.02.2017 06.02.2017
☑ Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	CLAUDIO SALINAS ELGUEDA	SEC	1346015 1350260	16.02.2016 24.02.2016
☑ Certificado de Redes de Gas	IVÁN CASTRO CORVALÁN	SEC	1337769	29.01.2016
Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones	1.=.	_	.mc	-
☐ Certificado de Ejecución de Obras Modificatorias de Cursos de Agua, Redes de Alta tensión	u otros	_	-	_
☑ Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de os terrenos correspondiente a cesiones para equipamiento	es .	-		
SEÑALIZACIÓN VIAL, ARBORIZACIÓN, AGUAS LLUVIAS Otros (Especificar)	CONSTRUCTORA CN S.A. CONSTRUCTORA CN S.A. JORGE NARANJO C. CONSTRUCTORA CN S.A.	DTTP DIMAO SERVIU MOP	140 - 2 18 514 Y 515	16.06.2017 14.07.2016 22.07.2016 AMBOS 30.11.2016

UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERÁ ACOMPAÑAR 1 COPIA SENSIBILIZADA Y 5 COPIAS CORRIENTES DEL (LOS PLANO(S) TEO CUY/OBRAS DE URBANIZACIÓN SE RECEPCIONAN.



NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- Los lotes que integran el Loteo DFL2 con Construcción Simultánea "Barrio Casas del Valle", son: 70 lotes habitacionales (8.561,69 m2), 1 lote de Cesión Gratuita de Equipamiento Municipal (250,27 m2), 3 lotes de Cesión Gratuita Áreas Verdes (839,83 m2), 1 Lote (EQ1) Equipamiento de Infraestructura (25,60 m2) y Cesión de Vialidad (4.879,78 m2) de acuerdo a lo aprobado por la 2º Modificación de Proyecto de Loteo Resolución Nº 50 del 09.12.2015 y que a la fecha no registra recepciones.
- 2 El presente certificado corresponde a parte de los lotes habitacionales con 68 unidades (8.243,95 M2), Área Verde Cesión Gratuita N° 1 (96.61 m2), Área Verde Cesión Gratuita N° 2 (473,32 m2), Área Verde Cesión Gratuita N° 3 (269,90 m2), 1 Lote Equipamiento Cesión Gratuita al Municipio EQ2 (250,27 m2) y 1 Lote Equipamiento de Infraestructura EQ1 (25,60 m2).
- 3.- En la presente recepción se recibe 1 Lote de Equipamiento de Cesión Gratuita al Municipio, ubicado en Avenida Camino Internacional Nº 03019, Pre-Rol de Avalúo 7950-72 con una superficie de 250,27 m2, según Art. 70° y letra b) del Art. 135° de la LGUC y Art. 2.2.4, 2.2.5, 3.4.1 bis y 3.4.3 de la OGUC, cuyos deslindes son:

NORPONIENTE: en 10,20 mts. con Caletera Sur Avenida Camino Internacional.

SUR: en 8,10 mts. con calle El Voicán.

NORORIENTE: en 19,92 mts con lote habitacional N° 22 + 2,37 mts con lote habitacional N° 23.

ORIENTE: en 6,23 mts con lote habitacional N° 23.

SURPONIENTE: en 21,83 mts con Área Verde Cesión Gratuita Nº 3

El Lote 1 donde se emplaza el loteo y su equipamiento se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto en el Registro de Propiedad a Fojas 1915v N° 3271 del 2014. Registra una hipoteca y una prohibición en favor del Banco Internacional, ambas alzadas respecto del Lote de Equipamiento EQ2, así mismo registra dos servidumbres que NO afectan en ningún caso al Lote de Equipamiento, según Certificado de Hipotecas y Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar y Litigios Nº 1454377, Folio Nº 35031, Carátula Nº 11220367 del 02 06 2017

Se adjuntan además para el Lote de Equipamiento Cesión Gratuita al Municipio EQ2, Certificado Nº 707532 del 11.10.2016 de Asignación de Roles de Avalúo en Trámite del SII, Certificado de Deudas de la Tesorería General de la República, emitido el 05.06.2017 donde se indica que a la fecha el rol 7950-72 no aparece registrado en el sistema de cuenta única tributaria y Declaración Jurada del Representante de la Casas del Valle S.A. donde declara que el lote de equipamiento cesión gratuita al municipio no registra deudas por servicios básicos.

Los antecedentes antes señalados cuentan con V°B° de la Dirección de Asesoría Jurídica, según Memorando N° 266 del 06.06.2017.

- 4.- Con el presente certificado se timbra el plano de loteo con autorización de enajenar.
- 5.- Para la Recepción Definitiva Total de Obras de Urbanización, se otorgará una vez que se reciban la totalidad de los lotes habitacionales que conforman el presente Loteo.
- 6.- El proyecto de Loteo "Barrio Casas del Valle" no registra aprobación de EISTU, Resolución de Calificación Ambiental ni Análisis Vial Básico.

7.- El presente Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Urbanización se asocia al Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación Nº

de fecha

128 JUN. 2017

DIA FERNANDOIS ASTORGA **ARQUITECTO**

ENCARGADA DEPARTAMENTO DE URBANISMO

PROFESIONAL: ALEJANDRA RAMIREZ MALDONADO

DISTRIBUCIÓN:
-DESTINATARIO (1 PLANO Y 1 CERTIFICADO)
-DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CATASTRO, EXPEDIENTE 201718078 (1 PLANO Y 1 CERTIFICADO)
-DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN URBANÍSTICA (1 CERTIFICADO)
-ARCHIVO D.O.M. (1 CERTIFICADO)-ARCHIVO -DEPARTAMENTO DE URBANISMO (1 CERTIFICADO)
-ASESORÍA JURÍDICA (1 PLAND, 1 CERTIFICADO Y ANTECEDENTES ORIGINALES)

MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO **ARQUITECTO**

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

TESMU Nº: 47028 DE FECHA: 27-06-2017

LISTADO DE NUMEROS MUNICIPALES

OBRA: LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

"BARRIO CASAS DEL VALLE"

Recepción 3 Lotes Áreas Verdes Cesión Gratuita, 1 Lote Infraestructura (EQ1) y 1 Lote de Equipamiento Cesión Gratuita al Municipio (EQ2).

Área Verde 1 Cesión Gratuita	Pasaje El Mitique Poniente	03565
Área Verde 2 Cesión Gratuita	Pasaje El Mitique Sur Pasaje El Mitique Oriente	03172 0161
Área Verde 3 Cesión Gratuita	Calle El Volcán	03022
EQ1 Lote Infraestructura	Pasaje El Mitique Oriente	0165
EQ2 Cesión Gratuita al Municipio	Avda. Camino Internacional	03019

CLAUDIA FERNANDOIS ASTORGA

ARQUITECTO ENCARGADA DEPARTAMENTO URBANISMO MARÍA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO ARQUITECTO

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES